

PEDIDO DE COMPRA N°

000306

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO
NRº. IDENTIFICACIÓN : 300423

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ÁREAS VERDES
Entregar a Sr(a) : LABRA JULI JOEL ANDRES
Fecha : 14/04/2025
Actividad Operativa : C0127 ADMINISTRACIÓN ADECUADA DEL MERCADO Y CAMAL MUNICIPAL
Motivo : ADQUISICION DE BALANZA AREA PARA EL CAMAL MUNICIPAL

RECIBIDO
14 ABR. 2025
16:13

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0061	08	021	0043	9002	3999999	5001078

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
602208230001	BALANZA ELECTRONICA PARA PESAR ANIMALES	1.00	UNIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
Abod. Joel A. Labra Juli
Firma de Solicitante



Firma Autorizada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPRA DE BALANZA ELECTRONICA DE 500 KILOS DE CARGA PARA EL CAMAL MUNICIPAL (Pedido N° 306)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Compra de balanza electrónica para el pesaje de ganado vacuno y porcino en el Camal Municipal, con una carga de 500 kilogramos

2. FINALIDAD PÚBLICA

Para el pesaje de los diversos productos en el Camal Municipal


3. ANTECEDENTES

La Gerencia de Servicios Públicos tiene a su cargo la administración del Camal Municipal y se requiere implementar la balanza área en el Camal Municipal.

Que, acuerdo al informe N° 010-2025, la médica veterinaria María del Rosario Núñez Hermoza da a conocer a la municipalidad sobre el estado actual de la balanza aérea, tras una evaluación se determinó que la balanza se encuentra en estado inoperativo por lo cual se recomendó el cambio de balanza aérea debido a la imposibilidad de una reparación efectiva.

4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. Cantidad y descripción del servicio a contratar

N°	NOMBRE DEL ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	IMAGEN REFERENCIAL
1	<p>Balanza aérea tipo riel</p> <p>FICHA TECNICA</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de uso rudo (estructura de alta resistencia) fácil de transportar, para pesar carne de res, cerdo o cordero• Precisión 200 gr a 500gr.• Iluminación de la pantalla automática• Pantalla de cristal líquido con retro iluminación con (LCD) incluye cable para celda de carga• Indicador electrónico de alta resolución giratorio para graduar una mejor visión del peso de gran calidad• Función de tara discrimina los pesos de baldes vacíos o parihuelas• 01 pantalla de peso.• Batería recargable Alimentación corriente directa 220v• Corrección de cero automática• (01 pantalla) con back Light (luz de fondo para trabajo nocturno• Toma de corriente: AC 110V/220V (+/-10%) O DS 6v/4Ah• Salida RS-232 para conexión a pc o impresora (opcional)• Carcasa de polímero ABS muy resistente• Función CERO, TARA, Calibración Digital.• La balanza es resistente a sobrecargas e impactos como también al severo y largo uso	1	Unidad	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

4.2 Obligaciones del Contratista:

Asumir la responsabilidad absoluta de la contratación, hasta la conformidad.

a. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias, ambientales, otros

No corresponde

4.3 Transporte.

No corresponde

4.4 Impacto Ambiental

No corresponde

4.5 Seguros

No corresponde

5. PRESTACIONES ACCESORIAS

NO CORRESPONDE

6. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

7. ADELANTOS

NO CORRESPONDE

8. SUBCONTRATACION

NO CORRESPONDE

9. FORMULAS DE REAJUSTE

NO CORRESPONDE

10. LUGAR Y PLAZO ENTREGA

10.1 Lugar: Almacén Central de la Municipalidad Provincial de Islay, en Urb Cesar Vallejo s/n (entre Jirón Juan Pablo Segundo y Jirón Escalas), Distrito de Mollendo, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa

10.2 Plazo: 05 días calendario.

Computo del plazo de entrega: A partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

11. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

11.1 Requisitos del proveedor

- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores en el capítulo de bienes.
- ✓ Contar con RUC activo y habido
- ✓ Poseer como actividad comercial el rubro objeto de la contratación
- ✓ No estar impedido para contratar con la Municipalidad Provincial de Islay
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado

11.2 Recursos a ser provistos por el proveedor

NO CORRESPONDE

12. MEDIDAS DE SUPERVISION Y CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

12.1 Supervisión: La supervisión de la ejecución de la prestación le corresponde al responsable del área usuaria

12.2 Medidas de control:

- ✓ Área que coordina con el contratista: Unidad de abastecimientos
- ✓ Área responsable de la supervisión: Gerencia de Servicios Públicos
- ✓ Área que emite la conformidad: Gerencia de Servicios Públicos

13. PENALIDADES

13.1 PENALIDAD POR MORA

La penalidad por mora en la ejecución de la prestación del servicio será de 1% diario del monto contratado, hasta un máximo del 10% del monto contratado. El plazo se computa desde el día siguiente de notificada la orden correspondiente en días calendario

13.2 OTRAS PENALIDADES





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

NO CORRESPONDE

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

NO CORRESPONDE

15. CONFORMIDAD

La conformidad de la adquisición, dada por la Gerencia de Servicios Públicos.

16. FORMA DE PAGO

Único pago a la conformidad del área usuaria.

17. OTROS QUE CONSIDERE NECESARIO

NO CORRESPONDE

18. REQUISITOS DE CALIFICACION

- ✓ Contar con RNP de servicios si fuera el caso
- ✓ Contar con RUC habido y habilitado
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

19. REQUISITOS DE HABILITACION

NO CORRESPONDE

